



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 de Junio de 2020, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA MATRÍCULA DE UNO DE LOS CURSOS SELECCIONADOS POR LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA CONVOCATORIA DE LA UPM INTERNATIONAL SUMMER SCHOOL 2020

Con fecha 29 de enero de 2020, se hizo pública la Convocatoria de ayudas para la matrícula del curso de la UPM INTERNATIONAL SUMMER SCHOOL 2020 por parte de la Dirección de Área para Latinoamérica y Cooperación al Desarrollo mediante difusión electrónica en la que se comunicó la oferta de ayudas en concepto de matrícula para financiar el importe total de la misma para los alumnos y alumnas solicitantes de las mismas.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección reunida al efecto en su sesión del pasado día19 de Junio de 2020, tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se procede a la valoración de las mismas y analizada la documentación requerida y aportada por cada uno de los solicitantes para su participación: Currículum Vitae, carta de motivación y expediente académico.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO la concesión de 21 Ayudas a favor de los adjudicatarios según se establece en la Convocatoria.

Tabla 1: PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

NOMBRE	APELLIDOS	PAIS	Ayuda para el CURSO	IMPORTE AYUDA
Pedro Henrique	Guimarâes Gomes de Lima	Brasil	Biomedical Technology	90€
Sara	Mazzucato	Italia	Biomedical Technology	90€
Andrea Patricia	Sánchez Zumba	Ecuador	Biomedical Technology	90€
Allison	Da Silva Dultra	Brasil	Clean Energy	90€
Vivian Costa Rosa	G. de Alencar	Brasil	Clean Energy	90€
Enrique Efraín	Claudio Medina	Ecuador	Clean Energy	90€
Christian Vicente	Sánchez Leon	Ecuador	Clean Energy	90€
Vinicius	Melo Almeida	Brasil	Artificial Intelligence	90€
Yuri Enderson	Neves de Oliveira	Brasil	Artificial Intelligence	90€
Jaime	Alonso Balderas	México	Big Data Analytics	90€

.





NOMBRE	APELLIDOS	PAIS	Ayuda para el CURSO	IMPORTE
				AYUDA
Lucía	Cizmaziova	ALEMANIA	BIG DATA Analytics	90€
Ana Pamela	Castro Martín	Ecuador	BIG DATA Analytics	90€
Jiayu	Huang	China	CLEAN ENERGY	90€
Bryan Andrés	Guerron Chiluisa	Ecuador	BIG DATA Analytics	90€
Victor	De Andrade Gómes	Brasil	Autonomous Vehicles	90€
Zhen Zhen	Shen	China	Biomedical Technology y Artificial Intelligence	180€
Hu	Zhixin	China	Artificial Intelligence y BIG DATA Analytics	180€
Ziyi	Zhou	China	BIG DATA Analytics	90€
Daulet	Altynbek	Rusia	Cybersecurity	90€
Tianqi	Huang	China	Autonomous Vehicles	90€
Rajat	Dogra	Polonia	Autonomous Vehicles	120€

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 19 de Junio de 2020

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez